

JUZGADO SEPTIMO DE FAMLIA DE ORALIDAD.

Medellín, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiunos (2021)

Radicado: 2021-00335

Proceso: Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial entre Compañeros Permanentes y su disolución

Se pone en conocimiento a la parte demandante, la respuesta al Oficio N° 541, remitida esta por la Oficina de Instrumentos Públicos – Zona Sur, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE.

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a228032f6f7d0e54b6cff716711640f6c7decb3ee23bcf2f02b48f2e
e2af9b52**

Documento generado en 10/09/2021 10:43:45 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**